



TEMÁTICA

Concurso de comunicaciones en dolor neuropático periférico para enfermería de unidades del Dolor de Galicia

OBJETIVO

El dolor neuropático periférico (DNP) surge como consecuencia de un daño o disfunción del sistema nervioso periférico. El dolor neuropático periférico es mucho más frecuente que el central en la práctica clínica, y en más de la mitad de los casos se localiza y afecta un área circunscrita del cuerpo. Es en estos casos cuando hablamos de dolor neuropático periférico localizado (DNL). Se ha estimado entre el 6 % y el 8 % de la población tienen dolor neuropático.

Este concurso de casos clínicos pretende tomar el pulso del tratamiento de los pacientes con dolor neuropático periférico

PARTICIPANTES

Podrán participar aquellas enfermeras del Dolor de Galicia

Se enviarán los casos clínicos a la siguiente dirección:

casosclnicosenfermería2026@gmail.com

PREMIOS

Se premiará a los dos mejores casos clínico en el tema. (Si el caso clínico tiene más de un autor se premiará únicamente a uno de los autores) Mínimo recepción de 4 casos clínicos de lo contrario se declarará desierto.

Premios: 2 primeros premios de inscripción a SED 2027 a las dos mejores comunicaciones.

El caso clínico deberá contener la siguiente estructura:

1. Descripción del caso: Caso clínico en dolor que se desarrolle en unidad de dolor.
2. Exploración y pruebas complementarias.
3. Orientación diagnóstica: Presente.
4. Diagnóstico diferencial: Con las principales patologías o entidades relacionadas.
5. Comentario final: Incluir un comentario final con las conclusiones más importantes.
6. Bibliografía: actualizada y según reglas Vancouver.
7. Palabras Clave: máximo de 3. (términos MESH).
8. Máximo 6 páginas de extensión.

Los criterios de valoración de los mismos serán:

- El contenido, estructura y presentación.
- La relevancia para la práctica clínica del caso descrito.

El Jurado calificador estará formado por:

- miembros designados por la organización de la SGADOR

FECHAS LIMITE Y DIRECCIÓN DE RECEPCIÓN.

Se recepcionarán casos hasta el 5 de Octubre de 2026 recibidos en la dirección de correo:

casosclnicosdolorenfermería2026@gmail.com

*El otorgamiento del premio será publicado de conformidad con el compromiso de transparencia impuesto por el Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica (Farmaindustria) de documentar y publicar las Transferencias de Valor realizadas a Profesionales Sanitarios (incluyendo descripción de la/s actividad/es, tipo de colaboración/es, importe/s y destinatario). Por ello, GRÜNENTHAL publicará de forma individual en su página web la información sobre el premio otorgado al ganador, quedando dicha información públicamente disponible en la página web de GRÜNENTHAL por un plazo mínimo de tres (3) años desde su publicación salvo que legalmente se establezca un periodo más corto